

Formato 12: TÉRMINOS DE REFERENCIA – PERSONA NATURAL

SUPERVISOR/A DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO “PROMOVIENDO LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LA CADENA DE VALOR DEL PALMITO EN CAYNARACHI (SAN MARTIN)”

En el marco del Programa SeCompetitivo (Fase III) los presentes Términos de Referencia (TdRs) definen los requerimientos de esta posición, detallando las funciones técnicas, administrativas y financieras, los resultados y productos comprometidos en el convenio de co-financiamiento, así como las condiciones para la contratación del servicio de consultoría requeridos para MDA-Mecanismos de Desarrollo Alternos, que serán financiados con recursos de la **Cooperación Económica Suiza - SECO**.

I. INTRODUCCIÓN

El **Programa SeCompetitivo** es una iniciativa de la Cooperación Económica Suiza – SECO que busca apoyar al Perú en la mejora de la competitividad del sector privado, contribuyendo así al desarrollo económico sostenible y la reducción de la pobreza. El programa se ejecuta en colaboración con el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, a través de su Viceministerio de Economía – VME y la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización – CNCF, como Contraparte Nacional, y cuenta con Helvetas Swiss Intercooperation, en el rol de Facilitador Nacional

El Programa SeCompetitivo en la Fase III, intervendrá en tres áreas estratégicas:

- I. **Desarrollo productivo innovador y sostenible para el acceso a mercados:** busca mejorar la productividad, calidad y capacidad de innovación de las cadenas de valor priorizadas; fomentar bienes y servicios de mayor valor agregado; y apoyar la integración de empresas y organizaciones a mercados competitivos.
- II. **Mejora del clima de negocios, la facilitación del comercio y el acceso a financiamiento:** tiene por finalidad simplificar trámites para impulsar la formalización; promover el acceso a servicios financieros; facilitar y reducir el costo del comercio transfronterizo.
- III. **Fortalecimiento de competencias orientadas a las necesidades del mercado:** busca incrementar la productividad del trabajo y mejorar la oferta de formación, certificación, información en las cadenas priorizadas.

La implementación del Programa SeCompetitivo se llevará a cabo a través de tres mecanismos:

- A. **Mecanismo A - Iniciativas de Política Pública:** Asistencia técnica a entidades públicas en el diseño y/o implementación de políticas que conduzcan a una mayor productividad y competitividad, en concordancia con las políticas nacionales en materia de competitividad.
- B. **Mecanismo B - Proyectos de Cadenas de Valor Competitivas:** Fortalecimiento de cadenas de valor a nivel regional a fin de aumentar la productividad, la oferta exportable y la generación de empleo.
- C. **Mecanismo C - Asesoría especializada:** Asesoría especializada y asistencia técnica con el apoyo de una red de instituciones y expertos suizos.

Los proyectos de cadenas de valor se implementarán prioritariamente en las regiones de San Martín, Piura y la Libertad. El Programa SeCompetitivo en su Fase III priorizará a las cadenas de valor del café, cacao, banano y sus derivados, alimentos procesados, ingredientes naturales; y el sector turismo.

En el marco del Programa SeCompetitivo (Fase III), el 03 de julio 2023 se suscribió el Contrato entre la **Secretaría de Estado para Asuntos Económicos – SECO y HELVETAS Swiss**

Intercooperation, a través del cual se otorgó a ésta última el mandato como Facilitador Nacional responsable de la implementación de las actividades del Programa y gestión de los recursos que sean destinados para tal fin.

La cadena de valor del palmito en Caynarachi, San Martín tiene potencial de crecimiento en mercados nacionales e internacionales. La cadena de valor articula a cerca de 1200 pequeños productores organizados que abastecen a empresas procesadoras como Caynarachi SA y cooperativas como APROPAL y Agroindustria San Pedro, generando empleo directo e indirecto en las comunidades locales.

El cultivo de palmito es relevante para la competitividad regional ya que se trata en realidad del cultivo de una especie nativa (pijuayo) y cuyo valor agregado como producto final es realizado y exportado por empresas de la región. El sector tiene un peso económico significativo en el distrito de Caynarachi (San Martín), donde constituye una alternativa productiva legal frente a cultivos ilícitos, alineándose con las políticas de desarrollo alternativo promovidas por el Estado Peruano.

La estructura de la cadena comprende a los productores de palmito, quienes se encargan de su cultivo y cosecha; a los proveedores de insumos y servicios, que suministran los recursos necesarios para la producción; y a las plantas procesadoras, responsables del acopio, transporte, transformación y envasado del producto, además de su comercialización tanto a nivel nacional como internacional.

El 15 de agosto de 2025, Helvetas Swiss Intercooperation, en su rol de facilitador nacional del Programa SeCompetitivo firma con Mecanismos de Desarrollo Alternos (MDA) el convenio de cofinanciamiento N° 08 – 2025 con el objetivo de establecer los términos y condiciones para la ejecución del proyecto “Promoviendo la competitividad y la sostenibilidad de la cadena de valor del palmito en Caynarachi (San Martín)”, en el marco del financiamiento del Mecanismo B.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar los servicios profesionales de un Supervisor/a de Monitoreo y Evaluación de las actividades del Proyecto, encargado de implementar, analizar y proponer acciones para el logro de los indicadores y metas de impacto económico, social y ambiental, así como del levantamiento de la información correspondiente a los indicadores del Resultado de impacto, del Resultados Final de los compromisos establecidos en los Resultados Intermedios 1 para 2 productos: P1.1 Acceso a material genético de calidad para pequeños productores desarrollados y P1.3 Sistema de extensión agraria en buenas prácticas agrícolas y postcosecha en funcionamiento; y del Resultado Intermedio 2 también para 2 productos: P2.1 Módulos de hidratación y ozonificación para el proceso de post cosecha y acopios adoptados y P2.2 Áreas de producción cuentan con trazabilidad desarrollada que aseguran la competitividad y la sostenibilidad.

III. FUNCIONES

Función Básica

Planificar, coordinar y ejecutar las actividades de seguimiento y evaluación del proyecto, asegurando la recolección, análisis y sistematización de información técnica y socioeconómica que permita medir avances, resultados e impactos, y proponer medidas correctivas oportunas para el logro de los objetivos.

Funciones Específicas:

- Proponer y actualizar el plan de monitoreo y evaluación (M&E) del proyecto, incluyendo indicadores del proyecto, y del personal de campo proponiendo las fuentes de verificación y metodologías.

- Garantizar el cumplimiento del plan de monitoreo y evaluación del proyecto con el objetivo de asegurar el logro de metas y plazos de los resultados intermedios, productos y actividades claves.
- Coordinar y capacitar a los coordinadores, técnicos y consultores contratados por el proyecto para el adecuado recojo, proceso y sistematización de indicadores.
- Coordinar con los consultores contratados por HELVETAS de Línea de base y dar las facilidades necesarias para el levantamiento de la información de los indicadores de la Línea de Base y Línea Final del Proyecto y los indicadores que contribuyen al marco lógico el Programa SeCompetitivo.
- Promover la incorporación de indicadores para los enfoques transversales y la identificación de oportunidades de escalamiento que contribuyan a la sostenibilidad de la cadena de valor del palmito.
- Elaborar reportes periódicos de avance y resultados de las indicadores y metas, destacando logros, brechas y recomendaciones a ser compartidos en los reportes de incidencia mensual y trimestral presentados a SeCompetitivo por el coordinador general y territorial.
- Acompañar técnicamente al coordinador general, territorial y personal de campo en la aplicación de herramientas de monitoreo.
- Identificar información de experiencias, lecciones aprendidas y casos de éxito que serán sistematizados por el coordinador territorial y validados por el coordinador general para su incorporación en informes y productos de comunicación

IV. ALCANCES – METODOLOGIA

La consultoría se desarrolla en el distrito de Caynarachi, Provincia de Lamas, Región San Martín, en lo que llamamos corredor Caynarachi-Yurimaguas. Esta iniciativa contribuye al objetivo de desarrollo de mejorar la competitividad de los actores de la cadena de valor del palmito, en particular de los pequeños productores, mediante el incremento del volumen de producción y exportación del palmito de los productores, asociaciones y actores privados participantes, así como el aumento de los ingresos de los pequeños productores. Como resultado directo del proyecto, se busca aumentar la productividad y valor agregado de la cadena de valor del palmito, basándose en la generación de capacidades, implementación de buenas prácticas agroecológicas, mejora de la eficiencia post cosecha y diversificación de productos y mercados.

El proyecto incorpora tres enfoques transversales clave. En primer lugar, la equidad de género, que se promoverá mediante capacitaciones con horarios adaptados, cuotas mínimas de participación femenina, módulos específicos de liderazgo y el impulso de iniciativas económicas lideradas por mujeres, fortaleciendo así su empoderamiento y participación en organizaciones y espacios de decisión. En segundo lugar, el enfoque de sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático, que contempla la implementación de prácticas agroecológicas regenerativas, el uso de economía circular para aprovechar residuos, la introducción de material genético resiliente al cambio climático y el establecimiento de sistemas de trazabilidad que aseguren una producción libre de deforestación. Finalmente, el proyecto apuesta por la digitalización, a través de un sistema de trazabilidad digital con georreferenciación y una plataforma virtual de capacitación, ambos adaptados a las condiciones locales de conectividad y acompañados de procesos de formación para garantizar su uso efectivo.

V. ACTIVIDADES

Las principales actividades durante la consultoría son:

Actividad 1: Supervisión, monitoreo y evaluación de campo

- Monitorear indicadores técnicos, productivos y de gestión definidos en el marco del proyecto.
- Realizar visitas mensuales a la zona de intervención para validar avances, identificar dificultades y proponer medidas correctivas.

Actividad 2: Coordinación Estratégica

- Mantener comunicación directa y continua con el Coordinador del Proyecto y el Coordinador Territorial, asegurando el flujo de comunicación directo.
- Alinear planes de trabajo e informes con los lineamientos estratégicos definidos por el nivel estratégico.

Actividad 3: Gestión de información y reportes

- Sistematizar los indicadores y metas en base a los resultados de supervisión y monitoreo en campo y de reuniones estratégicas.
- Elaborar informes de monitoreo y presentaciones según requerimientos del implementador del proyecto, socios Helvetas y SECO.

Actividad 4: Articulación con actores estratégicos

- Participar de ser necesario, junto con el coordinador territorial, o coordinador general, en espacios de articulación concernientes al Proyecto, durante las visitas a la zona o reuniones que se requieran.

Actividad 5: Enfoques transversales

- Supervisar que los enfoques de género, sostenibilidad ambiental, adaptación al cambio climático y digitalización estén efectivamente integrados en los planes de trabajo y las acciones de campo.
- Promover espacios de retroalimentación o reflexión interna para el equipo sobre estos enfoques.

VI. ENTREGABLES (PRODUCTOS)

Los entregables o productos, relacionados con las actividades descritas en el ítem 4, y los respectivos plazos de entrega se detallan en el siguiente cuadro:

- Plan de trabajo y cronograma de actividades.
- Plan de monitoreo y evaluación
- Informes de seguimiento de implementación.
- Reportes mensuales de monitoreo y evaluación, con recomendaciones para la toma de decisiones.
- Informes técnicos periódicos (mensuales, trimestrales, semestrales, anuales) según formatos del Programa SeCompetitivo.
- Sistematización de la experiencia de implementación del proyecto

MDA-Mecanismos de Desarrollo Alternos revisará el producto presentado por **EL/LA CONTRATADO/A** en un plazo máximo de 5 días hábiles contados desde el día siguiente de ser estos recibidos. **EL/LA CONTRATADO/A** tendrá el mismo plazo para levantar las observaciones, contados desde el día siguiente de ser comunicados. En caso se hayan levantado todas las observaciones **MDA-Mecanismos de Desarrollo Alternos** gestionará el pago respectivo.

Los productos aprobados serán entregados por **EL/LA CONTRATADO/A** al **MDA-Mecanismos de Desarrollo Alternos**, en versión digital (USB o CD) en formato estabilizado (tipo PDF) y en formato modificable (tipo Word).

VII. LUGAR Y PLAZOS

a. Lugar

La sede principal estará en Lima, con viajes frecuentes al ámbito de intervención del proyecto según necesidades y actividades del proyecto.

b. Plazo y modalidad

La contratación tendrá una duración inicial de 3 meses, renovable según desempeño y vigencia del proyecto, fecha de inicio 1 de diciembre 2025.

El/la Supervisor/a de Monitoreo y Evaluación estará sujeto/a la contratación por modalidad para servicio específico, a tiempo parcial

VIII. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

Enviar propuesta técnica y económica mensual a todo costo

Los honorarios mensuales serán pagados previa aprobación del producto a cargo del Coordinador General del Proyecto y de acuerdo con manual operativo del Programa SeCompetitivo y de MDA en su rol de la institución implementadora.

Se podrá aplicar una penalidad por día de retraso, al producto que **EL/LA CONSULTOR/A** entregue fuera de plazo, equivalente al 1% del costo del entregable en cuestión, salvo que **EL/LA CONSULTOR/A** informe por escrito y oportunamente a **MDA-Mecanismos de Desarrollo Alternos** las limitantes externas que afecten el desarrollo de las actividades comprometidas, a fin de que **MDA-Mecanismos de Desarrollo Alternos** defina con el consultor el nuevo plazo y ello sea comunicado formalmente a HELVETAS.

IX. DEPENDENCIA SOLICITANTE Y DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN

a. Dependencia Solicitante

MDA-Mecanismos de Desarrollo Alternos.

b. Dependencia Encargada de Realizar la Contratación

MDA-Mecanismos de Desarrollo Alternos.

X. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATO

a. Nivel de Coordinación

El/la Asistente Técnico deberá:

- a) **Reporta operativamente, técnicamente y financieramente a:** Coordinador Territorial del proyecto
- b) **Supervisa a:** Los beneficiarios y las parcelas demostrativas

b. Derecho de Propiedad intelectual

Los derechos de propiedad intelectual de los productos y documentos elaborados por **EL/LA CONTRATADO/A** son propiedad de manera indistinta de **SECO, MDA-Mecanismos de Desarrollo Alternos, y HELVETAS**. En virtud de lo mencionado, cualquiera de ellas de manera individual tendrá derecho a utilizar la información, a publicarla o autorizar, previa No Objeción de SECO, su uso a terceros, total o parcialmente por cualquier medio.

c. Confidencialidad

EL/A CONTRATADO/A no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresa y conjuntamente por **SECO, MDA-Mecanismos de Desarrollo Alternos**, y **HELVETAS** según corresponda. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.

d. Seguros

EL/LA CONTRATADO/A es responsable de contar con un seguro de asistencia médica o accidentes personales.

XI. PERFIL DEL CONTRATADO

- Formación académica: profesional en ciencias agrarias, economía, administración, ingeniería industrial, ambiental o afines.
- Experiencia laboral: Mínimo 5 años en monitoreo y evaluación de proyectos productivos o de desarrollo rural.
- Competencias personales y/o funcionales: Capacidad analítica, manejo de indicadores, comunicación efectiva, manejo de Office.
- Otros

XII. DOCUMENTOS A ADJUNTAR POR EL CONSULTOR

- CV que debe contener Resumen Ejecutivo relativo a estudios y experiencia vinculada al servicio objeto del contrato, así como también datos personales tales como: dirección, teléfonos, correo electrónico, número de RUC, cuenta bancaria y código interbancario - CCI respectivo.
- Copia de DNI, y copia de póliza del seguro de asistencia médica o accidentes personales.
- Enviar a:
convocatorias@mda.org.pe